



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 45, fecha: jueves, 06 de Marzo de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LUZAGA

PRESENTACIÓN DE OFERTAS RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO 70/2024 POR EL QUE SE ENAJENAN MEDIANTE CONCURSO TRES FINCAS DE VIVIENDAS RESIDENCIALES DE TITULARIDAD PÚBLICA.

El plazo de presentación de ofertas será de 30 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara

La presentación de las ofertas se realizará a través de la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://luzaga.sedelectronica.es>] para las personas físicas y a través de la Plataforma de Contratación del Estado para aquellos ofertantes que tengan perfil habilitado a tales efectos.

En el caso de que concurrieran personas no obligadas a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y opten por la presentación física de su proposición, podrán hacerlo en la oficina de asistencia en materia de registros sita en Ayuntamiento de Luzaga los días lunes de 10:30 a 13:30 horas.

Las condiciones del concurso se rigen por el pertinente Pliego de Cláusulas, al que se puede acceder en desde el Portal de Contratación del Estado al expediente 70/2024 del Ayuntamiento de Luzaga

En Luzaga a 3 de marzo de 2025, el Alcalde José Luis Ros Maorad

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: e86a47ca91c8af216a3f3d697b201f79e1fdc11a